



RESOLUCIÓN No. 404

(26 MAY 2020)

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo cuarto del Acuerdo No. 074 del 6 de diciembre de 2019, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona delegó al Señor Rector para que incorpore los recursos generados en el cierre de la vigencia de 2019.

Que El 12 de Diciembre de 2019 entre la Universidad de Pamplona y el CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA se suscribió el CONVENIO DE ACEPTACION DE OFERTA N° 004-19 y catalogado internamente con el NI 919 cuyo objeto es: prestar los servicios de asesoría, acompañamiento y realización de las actividades necesarias para llevar a cabo el concurso publico de méritos para la elección del personero municipal de Barrancabermeja para el periodo institucional 2020-2024 por un valor de VEINTIÚN MILLONES PESOS (\$21.000.000) M/CTE

Que realizado el cierre presupuestal de la vigencia 2019 y conforme a los avances financieros ejecutados durante esta misma vigencia, el CONVENIO DE ACEPTACION DE OFERTA N° 004-19 CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 919 queda con un saldo a ejecutar en la vigencia 2020 por valor de DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ (16.179.745,00) haciéndose necesaria su incorporación en el presupuesto de la vigencia 2020

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 03 de Enero de 2020 acta No. 01, dio concepto previo sobre la incorporación de los recursos correspondientes a los contratos y convenios que una vez realizado el cierre presupuestal, presenta saldos por ejecutar

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2020 la suma de DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ (16.179.745,00) M/CTE en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
01.02	RECURSOS DE CAPITAL	
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	
01.02.01.01	RECUPERACION DE CARTERA	
01.02.01.01.06	CONTRATOS Y CONVENIOS	
01.02.01.01.06.02	INTERACCION SOCIAL	
	CONTRATO DE ASESORIA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 919	16.179.745.00
	TOTAL	16.179.745.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior adicionar los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2020 la suma DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ (16.179.745,00) M/CTE como se detalla a continuación:

Handwritten mark



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC.FEP06040



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No.

404.

(26 MAY 2020)

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2020 y se dictan otras disposiciones"

RUBRO	NOMBRE	VALOR
02.03	INVERSION	
02.03.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS	
02.03.02.02.02	INTERACCION SOCIAL	
02.03.02.02.02.01	EJECUCION	
	CONTRATO DE ASESORIA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 919	1.218.286,30
02.03.02.02.02.02	ADMINISTRACION	
	CONTRATO DE ASESORIA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 919	945.963,00
02.03.02.02.02.03	FORTALECIMIENTO	
	CONTRATO DE ASESORIA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA NI 919	1.132.890,00
TOTAL		16.179.745,00

ARTÍCULO TERCERO.- Adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS \$ (16.179.745,00) M/CTE

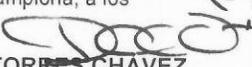
ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, a los

26 MAY 2020


IVALDO TORRES CHAVEZ
Rector

Revisado por


José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica

Oscar Orlando Ortiz Rodríguez
Director Interacción Social

Proyectado por:


Farid Rafael Vialba Taborda
Director de Contabilidad y Presupuesto



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96040



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINANCIERO CONTRATO 231 DE 2019
NI 919

**BALANCE ECONOMICO - FINANCIERO DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 231 DE 2019**

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.000.000 ,00
Valor contrato Incorporado	\$ 21.000.000
Por Ejecución	18.921.147,00
Por Administración	945.963,00
Por Fortalecimiento	1.132.890,00

SUMAS IGUALES

\$ 21.000.000

**DETALLE DE LO EJECUTADO GASTOS DE DESPLAZAMIENTO
VIGENCIA 2019**

TERCEROREGISTRO	VALORREGISTRO	NUMERO EGRESO	VALOR
GUILMAR OSWALDO GONZALEZ DAZA	1.198.192	44297	1.198.192,00
WILLIAM ENRIQUE CARVAJAL PEÑALOZA	699.491	44298	699.491,00
GUILMAR OSWALDO GONZALEZ DAZA	884.423	44748	884.423,00
WILLIAM ENRIQUE CARVAJAL PEÑALOZA	528.208	44749	528.208,00
GUILMAR OSWALDO GONZALEZ DAZA	1.198.192	48228	1.198.192,00
ELKIN DANIEL GONZALEZ DAZA	311.749	50864	311.749,00
TOTAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA			\$ 4.820.255,00

12



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



SALDOS DISPONIBLES

SALDOS A VIGENCIA 2020	
Por Ejecución	14.100.892
Por Administración	945.963
Por Fortalecimiento	1.132.890
SALDO EN BANCOS	
Valor del Contrato	21.000.000
Valor Ingresado en la Vigencia 2019	9.670.500
Valor Descontado por la entidad al momento del giro sobre factura 231 del 24/12/2019	829.500
Saldo pendiente de recaudo sobre factura 375 del 30/12/2019	10.500.000
Saldo En Bancos según certificación : Nº VA 20CE00-069	4.850.245

Dado en san José de Cúcuta a los 3 días del mes de junio, a solicitud de la oficina de presupuesto.

Anexos: Certificación Saldo en Bancos Pagaduría (1 folio)

RENE VARGAS ORTEGÓN
Coordinador Contrato



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos. ¡Es nuestro objetivo!



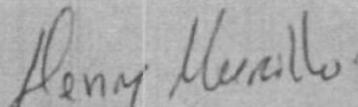
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURIA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA

HACE CONSTAR

Que el saldo del convenio **CONTRATO DE ASESORÍA CON EL CONSEJO MUNICIPAL
DE BARRANCABERMEJA NI 919** a 31 de diciembre de 2019 es de **CUATRO MILLONES
OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.**

(\$ 4.850.245)

Se expide en Pamplona a los 03 días del mes de junio de 2020


HENRY MURILLO
Director
Of. Pagaduría y Tesorería



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Teis. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750